

DECRETO N° 051/2021
CRESPO (ER), 08 de Marzo de 2021

VISTO:

La necesidad de realizar la contratación de mano de obra, con materiales y equipamiento para la pavimentación y repavimentación de calles con asfalto en caliente, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Pública a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares - Especificaciones Técnicas y Memoria Técnica para el llamado a Licitación Pública objeto del presente Decreto.

Art.2º.- Llámase a Licitación Pública N° 04/2021 para la contratación de mano de obra para la pavimentación y repavimentación de calles con equipamiento y los siguientes materiales:

Ítems	Cant.	Unidad	Descripción
1	1.300	m3	Broza cemento (material)
2	1.300	m2	Fresado
3	1.200	Tn	Asfalto
4	11.600	m2	Riego de imprimación

5	120	m2	Bacheo profundo
---	-----	----	-----------------

Calles a Pavimentar:

Cant	Descripción/calles
1	San Juan entre 9 de Julio y Jannsen
1	Falucho entre Rodríguez y Roque Sáenz Peña
2	Mitre entre Urquiza y Soñez
2	Dársena Independencia entre Falucho y América
1	Dársena Independencia entre Rocamora y Soñez
2	Dársena Independencia entre Rocamora y Urquiza
1	Dársena Seri entre Moreno y Belgrano
1	Dársena Anfiteatro del Lago

Calles a re pavimentar:

Cant	Descripción/calles
1	Otto Sagemuller entre Belgrano y Moreno
1	Independencia entre Stronatti y Soñez
1	Independencia entre Falucho y Vieytes
1	Independencia entre Ramírez y Rivadavia
1	Belgrano entre San Martín y Otto Sagemuller
1	Bocacalle San Martín y Belgrano

Equipamiento mínimo requerido:

Equipo	Potencia
Aplanadora	100 hp
Camión regador de agua	140 hp
Camión regador de asfalto	180 hp
Camión volcador	140 hp
Cargador frontal	170 hp
Motoniveladora	170 hp

Planta asfáltica	70 tn/h
Retroexcavadora	85 hp
Rodillo Liso Vibrante	70 hp
Rodillo neumático autopropulsado	95 hp
Rodillo pata de cabra autopropulsado	110 hp
Terminadora asfáltica	150 hp
Fresadora	200 hp

cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones, Pliego de Especificaciones Técnicas y Memoria Técnica.

Art.3º.- Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de Veinticuatro Millones Doscientos un Mil Veinte Pesos (\$ 24.201.020,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de Un Mil Doscientos Pesos (\$ 1.200,00).

Art.4º.- Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 25 de Marzo de 2021, a la hora 10,00.

Art.5º.- Dispónese la publicación del aviso de licitación por tres días en el “Boletín Oficial” y por un día en “Paralelo 32” y un día en “El Observador”.

Art.6º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 07 – Función 40 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 11.

Art.7º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.8º.- Comuníquese, publíquese, etc.